

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes el saldo al 31 de diciembre de 2016 es por un monto de \$257,707,141 de los cuales están integrados **a) Caja**. El saldo corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad. **b) Banco**. Se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Bancos	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Banco Santander (México), S.A.	\$ 109,486,228
BBVA Bancomer, S.A.	54,852,159
HSBC México, S.A	8,913,305
Cibanco	1,599,188
Banco Nacional de México, S.A.	856,261
	\$ 175,707,141

c) Inversiones temporales. El saldo que reportan se efectúa únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en

títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple.

Inversiones Temporales	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Banco Santander (México), S.A	\$ 82,000,000
	\$ 82,000,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Efectivo y Equivalentes	\$ 257,707,141

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes. El saldo al 31 de diciembre de 2016 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de \$66,728,260 los cuales están integrados por: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan:

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días, integrados principalmente por las entidades que a continuación se detallan:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Convenios Federales	
Pemex Exploración y Producción	\$ 26,290,192
Conacyt Fondos Sectoriales	58,500
CEIR-2016	4,089,750
	\$ 30,438,442

b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2016 a continuación se detalla:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Deudores diversos	\$ 28,133,475
	\$ 28,133,475

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a recuperación de becas otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrados y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios. En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463. Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días.

c) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2016 de esta cuenta representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos por las contribuciones, productos, y aprovechamientos que percibe la Institución tales como IVA a Favor y Aprovechamientos de tipo corriente.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
IVA a favor	\$ 7,255,556
Aprovechamientos de tipo corriente	888,687
	\$ 8,144,243

d) Deudores por Anticipo de Tesorería. Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración

de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre es de \$0.

e) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo. El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad de las Cuentas por Cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos una vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
IVA por acreditar	\$ 12,100
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	\$ 66,728,260

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir. Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, adquisición de bienes intangibles y anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Anticipo a proveedores de bienes muebles a corto plazo	\$ 8,825,769
Anticipo a contratista por obras públicas a corto plazo	1,530,072
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	\$ 10,355,841

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios. El rubro de inventario de mercancías para venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción ó su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías para ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación se detalla:

Inventarios	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	\$ 409,293

Inventarios	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Inventario de la librería universitaria	298,422
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Inventarios	\$ 707,715

Almacenes. El rubro de almacenes representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

Almacenes	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Almacén de medicamentos 11010001	\$ 44,976
Almacén de medicamentos 11010002	1,354,231
Almacén de medicamentos 11010003	6,689,348
Almacén de medicamentos 1103	789,523
Almacén de medicamentos 11060001	100,498
Almacén de medicamentos 11060002	10,623,463
Almacén de medicamentos 11060003	108,047
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Almacenes	\$ 19,710,086

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo. El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2016 está integrada por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos.

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	\$ 852,723,792
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEPE)	21,163,570
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	38,227
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	27,378
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	7,860,729
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	958,881
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE)	54,720,670
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 937,493,247

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2016 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Depósito en Garantía	
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 469,885
Energía Eléctrica	22,608
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 492,493

Proveedor	Descripción	Importe
Manuel Alberto Pinto Castellanos	Depósito en garantía equivalente a tres meses de renta inmueble ubicado en av. Universidad no. 224 col. José María Pino Suarez Villahermosa, Tabasco.	\$ 270,000
Comercial Lebasi, S.A. De C.V.	Depósito en garantía del inmueble ubicado en calle ebanos no. 112, fraccionamiento Framboyanes, Villahermosa, Tabasco.	49,689
Gloria Pérez Ruiz	Pago por depósito en garantía del inmueble en av. Pedro Méndez no.216 locales 1, 2 y 3 col. Centro, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.	11,936
Melva Saldaña Ramírez	Depósito en garantía del inmueble ubicado en la av. Universidad no.238 colonia El Recreo.	128,803
Edith Velázquez Aes	Depósito en garantía del inmueble ubicado en calle 20 esquina con 37 colonia el Centro en el municipio de Tenosique	6,707
María Del Carmen Espinosa Ramón	Pago por depósito en garantía por arrendamiento de un cuarto amueblado	2,750
Depósito en Garantía de Arrendamiento de Edificios y Locales		\$ 469,885
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación del servicio de energía eléctrica para las oficinas administrativas ubicada en plazas framboyanes.	\$ 20,736
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación de un aumento de carga para la clínica periférica en Tenosique.	1,872
Depósito en Garantía de Energía Eléctrica		\$ 22,608

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. Su monto representa todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Las construcciones en procesos en bienes propios corresponden a: diversos trabajos el nuevo Campus Multidisciplinario "Ciudad del Conocimiento" de la UJAT en edificios de aulas y cubículos, así como estudios de ingeniería para diversos proyectos de infraestructura física universitaria, Alumbrado público con panel solar en

cuerpo "b" entronque boulevard altozano, construcción de banquetas, paraderos y pisos, construcción de pavimentación y guarniciones, en el cuerpo "b", entronque boulevard altozano. En la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario se realizaron trabajos de jardinería,. Para la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT se realizaron Instalaciones eléctricas a equipos de aire acondicionado y alumbrado público,. En la división Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, Construcción de la cafetería universitaria, Trabajos de urbanización (drenaje, alumbrado público, agua potable, obra exterior y acometida eléctrica).

Bienes Inmuebles e Infraestructura	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Terrenos	\$ 1,746,577,924	\$ 0	\$ 1,746,577,924
Edificios No Residenciales	1,860,020,656	38,025,127	1,821,995,529
Infraestructura Eléctrica	89,983,301	1,767,344	88,215,957
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,040,180	587,948	41,452,232
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 3,738,622,061	\$ 40,380,419	\$ 3,698,241,642

Construcciones en Proceso	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Edificación no Habitacional en Proceso	\$ 65,582,666	\$ 0	\$ 65,582,666
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso	6,231,754	0	6,231,754
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	12,938,941	0	12,938,941
Construcción de Obras	4,464,033	0	4,464,033
División de Terrenos	14,517,577	0	14,517,577

Construcciones en Proceso	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Construcciones en Proceso	\$ 103,734,971	\$ 0	\$ 103,734,971
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 3,842,357,032	\$ 40,380,419	\$ 3,801,976,613

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria. Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación de valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble. La depreciación de bienes inmuebles e infraestructura se aplica a partir del mes de febrero 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de 2016. Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2015, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo a la siguiente fórmula:

V.N.E. = V.R * F Donde: **V.N.E.** = Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.** = Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F** = Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble

Tabla factores de demérito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	0.99
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

Bienes Muebles

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación. En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar. La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Mobiliario y Equipo de Administración			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 189,468,462	\$ 161,647,836	\$ 27,820,626
Muebles de Oficina y Estantería	48,114,422	22,707,419	25,407,003
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	28,430,410	11,761,544	16,668,866
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,562,846	1,187,389	2,375,457
	\$ 269,576,140	\$ 197,304,188	\$ 72,271,952

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 51,131,484	\$ 30,037,930	\$ 21,093,554
Cámaras Fotográficas y de Video	22,047,939	16,548,307	5,499,632
Aparatos Deportivos	3,282,207	1,936,747	1,345,460
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,972,118	272,630	1,699,488
	\$ 78,433,748	\$ 48,795,614	\$ 29,638,134
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 200,060,459	\$ 124,639,348	\$ 75,421,111
Instrumental Médico y de Laboratorio	24,359,553	18,014,657	6,344,896
	\$ 224,420,012	\$ 142,654,005	\$ 81,766,007
Equipo de Transporte			
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 50,392,482	\$ 47,581,303	\$ 2,811,179
Embarcaciones	1,299,187	1,270,672	28,515
Carrocerías y Remolques	60,145	60,145	0
Otros Equipos de Transporte	227,496	36,400	191,096
	\$ 51,979,310	\$ 48,948,520	\$ 3,030,790
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 12,883,306	\$ 6,662,521	\$ 6,220,785
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	11,929,032	3,832,006	8,097,026

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Herramientas y Máquinas-Herramientas	4,957,957	3,103,281	1,854,676
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,902,259	2,965,753	2,936,506
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	4,482,041	1,308,116	3,173,925
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,189,624	1,118,703	1,070,921
	\$ 42,344,219	\$ 18,990,380	\$ 23,353,839
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Bienes Artísticos	\$ 5,460,346	\$ 0	\$ 5,460,346
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$ 672,213,775	\$ 456,692,707	\$ 215,521,068

Lo que respecta al rubro de colecciones, obras de arte y objetos valiosos es por un importe de \$40,989,745 de los cuales \$5,460,346 se encuentran inventariado y la diferencia de \$35,529,399 corresponde al acervo bibliográfico que están en procesos de reestructuración por consecuencia no se tiene a detalle dicho monto, en la misma situación se encuentra los activos biológicos.

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Acervo Bibliográfico	\$ 35,529,399	\$ 0	\$ 35,529,399
Activos Biológicos			
Bovinos	567,400	144,000	423,400
Porcinos	230,796	0	230,796
Ovinos y Caprinos	86,400	0	86,400

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Equinos	22,000	0	22,000
	\$ 906,596	\$ 144,000	\$ 762,596
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$ 36,435,995	\$ 144,000	\$ 36,291,995
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Bienes Muebles	\$ 708,649,770	\$ 456,836,707	\$ 251,813,063

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

Activos Intangibles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2016	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	Valor en libros al 31 de diciembre de 2016
Patentes	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de Activos Intangibles	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,551,019,283	\$ 497,217,126	\$ 4,053,802,157

Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463.

Otros Activos

No se cuenta con otros activos en la institución, todos están registrados en sus respectivos rubros.

Pasivo**Pasivo Circulante**

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2016 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$165,520,286. Son las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como es Infonavit, IMSS, proveedores por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo que integra este rubro se detalla a continuación:

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 10,657,425
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	\$ 277,488
Remuneraciones al Adicionales y Especiales	6,967,975
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,225,732
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	185,852
Seguridad Social	378
Proveedores	\$ 31,548,937
Otros Proveedores	\$ 30,187,883
Proveedores de Servicios Médicos	66,896
Contratistas por Servicios	1,294,158
Transferencias otorgada por Pagar a Corto Plazo	92,013

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Pensiones y Jubilaciones	20,013
Subsidios y subvenciones	72,000
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 117,345,081
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 103,143,360
Cuotas Retenidas	10,360,170
Descuento Mercantil	991
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	3,626,233
10% de ISR Retenido S/Arrendamiento	39,896
5% al millar	8,732
2% al millar	2,275
Multas	162,918
Impuesto al Valor Agregado Retenido	506
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,876,830
Saldo al 31 de diciembre de 2016 Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$ 165,520,286

Otros Pasivos a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de \$6,145 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Pasivo No Circulante

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. En el rubro de Pasivo No Circulante el saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde a la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo el cual asciende a \$864,007,466 que es el Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los recursos se llevan a través de un Fideicomiso.

Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal como Beneficios al Retiro de Empleados. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fue creado conforme se establece en el contrato respectivo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Régimen de Pensiones y Jubilaciones	
Aportaciones Patronales	\$ 379,290,713
Aportación del Trabajador	258,614,384
Aportación Federal	123,085,471
Productos Financieros	103,016,898
Saldo al 31 de diciembre de 2016 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ 864,007,466

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de la Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan: **a)** Productos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos. **b)** Aprovechamientos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución. **c)** Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos: tienda de souvenirs universitaria y venta de libros.

Ingresos de Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,293,310
Teatro universitario	\$ 291,600

Ingresos de Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Auditorios y Salas	257,272
Arrendamientos	22,098
Otros	722,340
Aprovechamiento de Tipo Corriente	\$ 127,860,551
Cuotas y servicios	\$ 127,860,551
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 97,616
Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 48,181
Venta de libros	49,435
Saldo al 31 de diciembre de 2016 de Ingresos de Gestión	\$ 129,251,477

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.

Participaciones, Aportaciones. La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan: Pemex Exploración y Producción, Conacyt Fondos sectoriales, Conacyt institucional, Fondos Mixtos, Mover a México, Convenios Extraordinarios, Sedesol Federal, Sedesol Opciones Productivas, Proyectos diversos de vinculación, Convenio Específico Catastro, Convenio CIISJUPET, México conectado.

Participaciones y Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Convenios Federales	\$ 123,063,464
Pemex Exploración y Producción	\$ 64,611,392
Conacyt Fondos Sectoriales	1,811,609
Conacyt Institucional	25,240,380

Participaciones y Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Conacyt UAM	300,000
Conacyt PROINNOVA	3,915,000
Convenio UJAT -BNOS	2,638,972
Remanentes BANOBRAS-UJAT	507,580
Convenios Extraordinarios	3,320,429
Fondos Mixtos	1,675,000
CEIR 2016	11,685,000
IMJUVE-UJAT	288,000
INAPESCA	4,555,886
Iniciativas Productivas 2016	339,276
Repositorio UJAT	874,940
CONABIO	1,300,000
Convenios Estatales	\$ 6,812,236
Convenio CIISJUPET	6,692,236
Seminario de Dirección Estratégica	120,000
Iniciativa Privada	\$ 650,000
Banco Santander	525,000
Centro Integral de Consultoría y Asesoría del Sureste S.C.	125,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016 de Participaciones y Aportaciones	\$ 130,525,700

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas. a) Subsidios y Subvenciones. En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

Subsidios y Subvenciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,017,598,153
Subsidio Federal Ordinario	996,317,960
Subsidio Estatal Especifico	43,054,334
Subsidio Federal Extraordinario	204,032,241
Saldo al 31 de diciembre de 2016 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 2,261,002,688

Otros Ingresos y Beneficios. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 es por un importe de \$71,488,650 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país, así como los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

Otros Ingresos y Beneficios	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Productos Financieros	\$ 15,207,595
Saneamiento Financieros	56,281,055
Saldo al 31 de diciembre de 2016 de Otros Ingresos y Beneficios	\$ 71,488,650

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2016 asciende a la cantidad de \$2,823,812,309 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos del 60% los Servicios Personales por importe de \$1,691,556,597 por concepto de pago de nóminas, Servicios generales con un porcentaje de 18% equivalente a un importe de \$500,061,692 por concepto de pago de materiales para realizar las actividades propias de la institución y medicamentos de servicios médicos; según se detalla a continuación:

Gastos y Otras Pérdidas	Saldo al 31 de diciembre de 2016	
Gastos de funcionamiento	\$ 2,353,513,742	84%
Servicios Personales	\$ 1,691,556,597	60%
Servicios Generales	500,061,692	18%
Materiales y Suministros	161,895,453	6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 382,592,727	13%
Ayudas Sociales	\$ 169,858,542	6%
Pensiones y Jubilaciones	121,321,833	4%
Subsidios y Subvenciones	90,676,727	3%
Donativos	735,625	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 87,705,840	3%
Otros Gastos	\$ 1,209	0%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	87,704,631	3%
Saldo al 31 de diciembre de 2016 de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 2,823,812,309	100%

En lo que respecta a los gastos de Servicios Personales capítulo 1000 se detalla la integración de las deducciones:

Gastos de Servicios Personales correspondiente al año 2016	
Total de percepciones:	\$ 1,691,556,597
menos: Deducciones	\$ 465,533,952
Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral	275,756,465
Amortización de Infonavit	27,625,843

Gastos de Servicios Personales correspondiente al año 2016	
Cuotas Obreras IMSS	635,336
Retención de Régimen de Pensiones de Trabajadores	55,994,574
Retención de Convenios con Empresas	18,653,367
Retención Sindical	59,027,609
Pensiones Alimenticias	27,840,758
Pago Neto	\$ 1,226,022,645

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

En el mes de enero 2016 el resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$704,411 y fueron: por el registro de reversa de movimiento duplicado en el mes de diciembre 2015 de la depreciación de la cuenta 12431 Equipo Médico y de Laboratorio; devolución de reembolsos por apoyo a gastos de seminario según oficio DACBIOL/1562/15; pago de retenciones del mes de diciembre de 2015; devolución de remanente de proyectos de investigación del ejercicio 2015.

En el mes de febrero de 2016 existieron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$2,850,074 y fue por las siguiente situaciones: pago a la TESOFE por reintegro de remanentes PROFOCIE 2014; cancelaciones de cheques; pago de cargas financieras originadas por reintegro extemporáneo; reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En el mes de marzo 2016 el resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$1,010,155 fue por devolución de recursos de reintegro del subsidio federal 2015 y remanentes de proyectos.

En el mes de abril 2016 existen correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$506,436 y se fue por registro de pago de comisiones cobradas de los años 2014 y 2015, provisión de adeudo con la universidad por incumplimiento de beca según oficio 0368-DI/2016, 1228/2016-D.R.H y cancelaciones de sueldos por incumplimiento de contrato según oficio DACEA/661/16 por baja definitiva enviada a recursos humanos con oficio número DACEA/427/15.

En el mes de mayo 2016 se registraron corrección en el resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$134,026 y fueron: cancelaciones de pagos; pago de comisiones de ejercicios 2015, pago de cargas financieras que deben de cubrirse según art 85 del reglamento de LFP Y RH los reintegros extemporáneos que efectúen los beneficiarios de las aportaciones federales.

En el mes de junio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$188,808 por conceptos de reclasificaciones de bienes, cancelaciones de sueldos por ausencias, reintegro de recursos no comprobados del convenio con la ANUIES para el desarrollo del proyecto programa de apoyo a la formación profesional 2014; devolución de remanente del 3er. encuentro de jóvenes hacia la investigación en el estado de Tabasco, cta. 0199414215 Bancomer.

En el mes de julio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$5,272 por conceptos de reclasificaciones de reconocimientos de ingresos que no procedían, cancelaciones de sueldos provisionados de más en los meses de marzo, julio y agosto de 2015.

En el mes de agosto de 2016 al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$899,671 es por registros de reanudación de descuento de incumplimiento de becas los cuales correspondía a ejercicio de 2014 y se registró por un importe mayor al adeudo; así también a provisiones de cheques duplicados de 2015 registrados en 2016, sueldos pagados de más de 2015 en la segunda quincena de agosto de 2016.

Para el mes de septiembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores se realizaron correcciones por un importe de \$303,265 y estas fueron por conceptos de reclasificaciones entre fondos, devoluciones de becas, comisiones cobradas de los meses de enero, marzo junio, agosto diciembre de 2015.

En el mes de octubre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores por un monto de -\$7,292 fue por reclasificaciones de bienes de activos fijos entre unidades responsables y entre bienes.

En el mes de noviembre de 2016 el resultado del ejercicios anteriores es por -\$1,289,887 fue por correcciones y reclasificaciones de activos fijos, cancelación de los movimientos contables según adendum al acta administrativa del inventario de la librería universitaria del día 04 de agosto de 2016 que realizo Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En diciembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores tuvo correcciones por un montos de \$48,738 por cancelaciones de provisiones del ejercicio 2014; cancelación de registros de documentos duplicados; registros de pagos demás.

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Aportaciones	\$ -5,489
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	\$ 37,600
Nacencias de activos biológicos	6,000
Baja de activos biológicos por ventas	-13,400
Baja de activos biológicos por mortandad	-1,000
Baja de activos biológicos por reclasificación	-32,919
Baja de activos biológicos por donación	-3,500
Traspaso de las Aportaciones del mes anterior	1,730
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Resultado de ejercicio 2015	\$ -323,926,404
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
Correcciones al resultado del ejercicio anterior	\$ -4,554,283

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; b) La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método

Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2016	2015
Efectivo	0	0
Bancos/Tesoría	175,707,141	191,023,180
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	82,000,000	390,703,081
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	257,707,141	581,726,261

Descripción	2016	2015
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-143,837,957	-224,599,646
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-87,705,840	-99,326,758
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-231,543,794	-323,926,404

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades. Los ingresos presupuestarios y los ingresos reflejados en el estado de actividades reflejan una diferencia por \$56,281,055 corresponde a ingresos contables no presupuestarios.

Ingresos Contables No Presupuestarios			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Saneamiento de Pasivos	\$ 55,232,564

Ingresos Contables No Presupuestarios			
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Donación de medicamentos por el proveedor Megasur, quien lo entrega para el almacén de medicamentos para "fortalecer los beneficios que se les otorga a los derechohabientes de la UJAT", según consta en oficio recibido el día 12 de abril del 2016 por el apoderado legal L.A.E José C. García González.	268,127
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Por aplicación de penalización por incumplimiento de contrato	780,364
Total de Ingresos Contables No Presupuestarios			\$ 56,281,055

En el estado de actividades al 31 de diciembre de 2016, lo que corresponde al rubro de Servicios Generales de Gastos y Otras Pérdidas, ascienden a la cantidad de \$500,061,692 y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2016 es por \$501,438,511 por lo que se puede observar una diferencia de \$1,376,818 que corresponde a gastos de mantenimiento de edificio, contabilizado a la cuenta 51351 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles; posterior a esto, en el mes de diciembre de 2016 la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras de esta universidad, giró un acta de entrega de obra a la Secretaría de Finanzas de la UJAT según oficio DPSO/448/2016 donde solicita que estos trabajos de mantenimiento de inmuebles se capitalicen y pasen a formar parte del edificio, llevándose el importe que integra la diferencia, a la cuenta 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios por lo tanto, en el presupuesto se considera en el Clasificador por Objeto del Gasto 35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos por corresponder a este clasificador.

Otros Egresos Presupuestales No Contables			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	\$ 50,280,981
1236	Mantenimiento y Conservación de inmuebles	Según oficio DPSO/448/2016	1,376,818
Total de Otros Egresos Presupuestales No Contables			\$ 51,657,799

Otros Gastos Contables No Presupuestales			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	\$ 20,693
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	48,662,893
Total de Otros Gastos Contables No Presupuestales			\$ 48,683,586

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,535,987,460
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		56,281,055
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	56,281,055	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,592,268,515

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,895,719,228
2. Menos egresos presupuestarios no contables		208,296,345
Mobiliario y equipo de administración	25,522,985	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	23,352,619	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	32,690,004	
Vehículos y equipos de transporte	208,996	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,235,367	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	66,628,575	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	51,657,799	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		136,389,426
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	87,704,631	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	1,209	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	48,683,586	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,823,812,309

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Contables. Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Juicios Promovidos por la Universidad	\$ 13,106,453
Juicios Civiles	\$ 7,668,036
Averiguaciones Previas	5,274,314
Mercantiles	164,103
Demandas Recibidas por la Universidad	\$ 17,418,875
Juicios Laborales	17,418,875

Cuentas de Orden Presupuestarias. Las cuentas de orden que se consideran son las presupuestarias de ingresos y egreso.

Ley de Ingresos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Ley de Ingresos Estimada	\$ -2,072,146,930

Ley de Ingresos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-463,840,530
Ley de Ingresos Devengada	26,983,683
Ley de Ingresos Recaudada	2,509,003,777
Presupuesto de Egresos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -2,072,146,930
Presupuesto de Egresos por Ejercer	98,530,299
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-958,019,616
Presupuesto de Egresos Comprometido	35,917,019
Presupuesto de Egresos Devengado	144,507,689
Presupuesto de Egresos Pagado	2,751,211,539

Análisis entre el presupuesto de ingreso y el presupuesto de egreso modificado.

Presupuesto de Ingreso Vigente	Presupuesto de Egreso Modificado	Diferencia
\$ 2,535,987,460	\$ 3,030,166,546	\$ 494,179,086

Como se muestra en la tabla anterior existe una diferencia de \$494,179,086 en donde hay más egreso que ingreso, esto es debido a recursos refrendados y economía; los cuales en el año 2015 en su momento solo se registró los ingresos y en este año 2016 solo se están ejerciendo los egresos.

Subejercicios. La institución cuenta con un subejercicio por \$134,447,318 que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos así como en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF el cual está integrado por los saldos de las cuentas de orden presupuestarias:

Presupuesto de Egresos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 98,530,299
Presupuesto de Egresos Comprometido	35,917,019
Subejercicios	\$ 134,447,318

Descripción	Importe
Gasto No Etiquetado	\$ 11,709,917
Corresponde a recursos comprometidos y en ejercicio de remanentes de los convenios de colaboración ACJP-03/15 y ACJP-01/16 los cuales fueron finiquitados y liberados para su ejecución mediante los oficios CIISJUPET/ST/995/2015 Y CIISJUPET/ST/1086/2016	1,037,495
Corresponde a recursos comprometidos de pago de los diversos capítulos de gastos para cubrir las necesidades operativas de la institución de acuerdo a lo establecido en los convenios respectivos.	10,668,338
Corresponde a recursos comprometidos para ejercicio multianual en distintos capítulos de gastos, que corresponde a remanentes del convenio de colaboración finiquitado mediante oficio GEP/112300/072/2016, y liberado para su ejercicio mediante el oficio D2086/2016.	4,084
Gasto Etiquetado	\$ 122,737,401
Corresponde a recursos comprometidos para los pagos pendientes de prestaciones de fin de año al personal docente y administrativo de confianza de la Institución, así como en los gastos de los diversos capítulos de acuerdo a las necesidades de la institución.	161,088
Corresponde a recursos derivados del convenio de colaboración MÉXICO CONECTADO celebrado entre la Institución y la Universidad de Guadalajara.	2,600,000
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al Acuerdo Número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016; así como bajo los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula tercera, inciso b, y al Anexo de Ejecución del convenio citado.	54,394,470

Descripción	Importe
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (U079); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 29 de enero de 2016; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula octava y a lo programado en el proyecto denominado Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula de 20 programas educativos de licenciatura un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrado de calidad registrados en el PNPIC.	12,635,102
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Protección al Ambiente (E008); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de los convenios de apoyo financiero ACU-234-14 y ACU-241-14.	1,975,719
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Apoyos para Actividades científicas, Tecnológicas y de Innovación (F002); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de convenio de apoyo financiero CAR 267110.	68,365
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del Conacyt (FONCICYT) (I0007); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de los convenios de apoyo financiero CAR 267701, MOD-ORD-27 2015 y PCI-763-08-15.	197,627
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo de Apoyos Complementarios para la Adquisición de Equipo Científico (I0015); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos del convenio de apoyo financiero CAR 225962.	862,069
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo de Apoyos Complementarios para la Actualización de Equipo Científico (I0015B); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de los convenios de apoyo financiero CAR- 252989, CAR- 269077, CAR- 269701, CAR- 269784 y CAR- 270305.	22,086,857
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (I0017); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de los convenios de apoyo financiero CAR 166068, CAR 167762, CAR 177459, CAR 181247, CAR 183196, CAR 183564, CAR 221836, CAR 222290, CAR 239590 y CAR 256221.	821,237

Descripción	Importe
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo (I0027); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos del convenio de apoyo financiero CAR 264184.	839
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo de Transferencias y Subsidios del SERNAPAM (M0020); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de los convenios de apoyo financiero TAB-2014-C01-245836, TAB-2014-C01-245876 y TAB-2014-C01-245877.	2,473,707
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (S0008); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos del convenio de apoyo financiero CAR 234264.	12,007
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario del Fondo Nacional Emprendedor (S020); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos del convenio de apoyo financiero FNE-150505-C3-1-00145108.	320,000
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Estímulos a la Innovación, Modalidad: PROINNOVA (Proyectos en red orientados a la innovación); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos de los convenios de apoyo financiero CAR 230173, CAR 230835, CAR 232984, CAR CONACYT 221304, CAR CONACyT 221894, CAR CONACYT 222297 y CAR CONACYT 222317.	1,096,294
Corresponden a recursos financieros comprometidos en términos de los convenios CONV/TAB/SAGARPA 2016, C-291119.4/2016, C-291119.5/2016, CAR 247111 (UAM-I), CAR 291018, CAR 291053-UJAT, CN 15-4, FB1715/LH002/14.	5,712,371
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario Carrera Docente (U040); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos del programa citado, así como a los términos del convenio de apoyo financiero U040 438011127.	1,126,725
Corresponde a recursos comprometidos para ejercicio multianual en distintos capítulos de gastos, correspondiente a diversos convenios de colaboración.	16,192,924
Subejercicio	\$ 134,447,318

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Tabasco, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios. Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Subsidios. Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.
2. Ingresos Propios de Gestión. Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos Extraordinarios. Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de Abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartirán tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.

4. Organización y Objeto Social

Objeto

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

Principales Actividades

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que en el plan de desarrollo de la institución 2016-2020 está integrado por cinco ejes estratégicos relacionados con las funciones universitarias: Calidad educativa, Investigación de impacto, Extensión y Difusión de la cultura, Vinculación para el desarrollo y Gestión moderna. También se establecieron dos ejes transversales- Internacionalización y Responsabilidad social-que permean y unen a las anteriores.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Consideraciones Fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

Estructura Organizacional Básica.

1. Las Autoridades Universitarias son las siguientes:
2. El Consejo Universitario;
3. La Junta de Gobierno;
4. El Rector;
5. El Patronato;
6. Los Directores Generales de Unidad;
7. Los Directores de División;
8. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
9. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad. El Consejo Universitario está integrado por:

- El Rector de la Universidad, quien lo preside;
- Los Directores Generales de Unidad;
- Los Directores de División;
- Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
- Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
- Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se

estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas:

-La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.

-La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2014, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Bases de Preparación de la Información Financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. 30/12/2013; y su última reforma publicada D.O.F. 06/10/2014, la Institución está obligada a presentar los siguientes estados financieros e información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detallan a continuación conforme a lo mencionado anteriormente:

b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

b.I Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros (Organismos Descentralizados).

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental.

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inventarios y Almacenes

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso.

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al

valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Obligaciones Laborales.

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona en el informe del pasivo contingente, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza.

Patrimonio Contribuido.

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

Ingresos por subsidios.

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

Relación de cuentas bancarias productivas específicas.

Se presenta por consideración de seguridad que las relaciones de las cuentas bancarias productivas se tome los últimos dígitos, como se estableció a nivel nacional por las entidades federativas en el año 2014 en concordancias con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los estados financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos.

Por lo tanto nuestros activos, pasivos y patrimonio no se llevan un control por el tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario por el hecho que están en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes siete fideicomisos:

Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A". Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación.

Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Programa) PDPDS que antes del ejercicio fiscal 2014, este programa se denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Establece que el apoyo financiero es otorgado para becas a profesores de tiempo completo, preferentemente para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales.

Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). El Fideicomiso constituye un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE, a través de la formulación o actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Tiene por objetivo general, contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos.

Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir a logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así

como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La universidad no cuenta con deudas en las cuales sea a través del sistema financiero o instrumentos financieros en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, entrego el pasado 29 de noviembre de 2016 a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A-(MEX) en calidad crediticia. Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas.

13. Proceso de Mejora

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

14. Información por Segmentos

La información financiera de la Universidad se realiza de manera global.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 10 de Enero de 2016, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2015 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR